

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**49850** MADRID

Edicto

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 66/2011 de la deudora Consuelo García Imaz se ha dictado Auto de Aclaración de fecha 9 de octubre de 2018 subsanando el Auto de conclusión dictado en fecha 3 de septiembre de 2018, en el sentido que se declara la conclusión del concurso de Consuelo García Imaz, al haberse producido el pago de la totalidad de los créditos reconocidos, conforme al art. 176.1.4 de la LC.

Madrid, 16 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A180061661-1